



Resolución Ministerial

N° 334-2024-VIVIENDA

Lima, 10 de setiembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar el cargo de Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en tanto se designe su titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora PAOLA LILIANA LOBATÓN FUCHS, Secretaria General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO

Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

